PÁGINA: 1 de 1	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0129		
FECHA: 14-05-2021	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	
VERSIÓN: 0		

CONTRATO PN ESVEL No. 58-6-10034-25

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE (Sigla Seccional, Grupo, Estación, Subestación, CAI, Etc.)	ESPACIO FISÍCO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD (Oficina, Baño, Guardia, Alojamiento, Habitación, Zona, Etc.)	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Enunciar claramente el problema	Aprobado por Comandante Unidad	Grupo administrativo y Financiero	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA
1	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	Shut de basuras, PUENTE zona verde lado oeste de la base y entradas delta 1 y 5.	Ampliación caja inspección 80x80cm, retiro cerámica, desmonte e instalación de enchape de piso, demolición e instalación placa concreto con soporte de apoyo en tubo galvanizado	Si	ESAVI 01	IJ OCTAVIO OLIVEROS
2	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	Pasillo bloque AULAS (pérgolas) y aula 5.	Instalación de cubierta arquitectónica galvanizada, cambio de cielos rasos, tratamiento de humedades y pintura general.	Si	ESAVI 02	IJ OCTAVIO OLIVEROS
3	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	Parte posterior aulas	Desmonte e instalación cielo raso drywall y canal con bajante, instalación cielo raso fibrocemento	Si	ESAVI 03	IJ OCTAVIO OLIVEROS
4	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	CABAÑAS 4 Y 7	Cambio de puertas en vidrio templado para baños, puertas en madera, cambio de cielos rasos, tratamiento de humedades y pintura en general	Si	ESAVI 04	IJ OCTAVIO OLIVEROS
5	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	EDIFICIO DIRECCIÓN	Desmonte e instalación canal y bajante, instalación lámina en fibrocemento, desmonte y adecuación de puerta en vidrio	Si	ESAVI 05	IJ OCTAVIO OLIVEROS
n..							

FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	IJ OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA Jefe Logistico Escuela
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO Y/O METROPOLITANA	TC. DIEGO FELIPE MESA MERA Director Escuela de Aviación Policial En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raíces de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.

PÁGINA: 1 de 1	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0129		
FECHA: 14-05-2021	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	
VERSIÓN: 0		

CONTRATO PN ESVEL No. 59-6-10010-25

Nº	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE (Sigla Seccional, Grupo, Estación, Subestación, CAI, Etc.)	ESPACIO FISÍCO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD (Oficina, Baño, Guardia, Alojamiento, Habitación, Zona, Etc.)	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Enunciar claramente el problema	Aprobado por Comandante Unidad	Grupo administrativo y Financiero	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA
6	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	Cancha Sintética	Suministro e instalación grama sintética 700GRS	Si	ESAVI 06	IJ OCTAVIO OLIVEROS
7	ESAVI	Escuela de Aviación Policial	Cancha Sintética	Adecuación malla de cerramiento, alistamiento de piso cancha, pintura para tubería de anclaje de la malla	Si	ESAVI 07	IJ OCTAVIO OLIVEROS
n..							

FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	IJ OCTAVIO OLIVEROS YANGUMA Jefe Logistico Escuela
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO Y/O METROPOLITANA	TC. DIEGO FELIPE MESA MERA Director Escuela de Aviación Policial En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raices de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.